

REGLAMENTO

35º VUELTA AL LAGO PELLEGRINI DE MTB

CRONOGRAMA DE CARRERA:

Jueves 23 y Viernes 24 de Noviembre de 2023 – Entrega de Kits. (Horario y lugar a confirmar)

Domingo 26 de Noviembre de 2023 – Península Ruca CO – Lago Pellegrini – Cinco Saltos – Rio Negro.

1. Acreditaciones y entrega de chips de 07:00 a 08:30 horas (para los que vienen de lejos más de 100 km).
2. Activar Chips de 08:30 a 09:00
3. Hora: a las 09:00 largadas cronometradas (Cronotech).
4. Llegada: sector de Parrilleras (península Ruca Co).
5. Horario de finalización 13:30 horas.
6. Horario de entrega de premiación (14:00 horas).

DISTANCIAS

65 km Competitiva Categorías Femeninas y Masculinas

28 km Promocional (Fun Race/Carrera Divertida) Varones y Damas, Master D y Especiales

CATEGORIAS COMPETITIVAS 65 km

CATEGORIAS FEMENINAS Y MASCULINOS

NOMBRE	AÑOS
CADETES	15 A 16
JUVENILES	17 A 18
ELITE	19 A 29
MASTER A1	30 A 34
MASTER A2	35 A 39
MASTER B1	40 A 44
MASTER B2	45 A 49
MASTER C1	50 A 54
MASTER C2	55 A 59
SUPER D1 (*)	60 A 64
SUPER D2 (*)	65 A 69

MI PRIMERA VUELTA

LIBRE

(*) Para la INSCRIPCION EN LA CATEGORIA SUPER D (65Km) deben previamente solicitar autorización a la Organización

CATEGORIAS PROMOCIONALES (FUN RACE) 28 km

Masculinos y Femeninos

NOMBRE	AÑOS
	13 A 14
MENORES	
JUVENILES	15 A 19
PROMO A	20 A 39
PROMO B	40 A 49
PROMO C	50 A 59
PROMO D1	60 A 64
PROMO D2	65 A 69
INMORTALES	70 Y MAS
ESPECIALES	LIBRE

Costo de inscripción:

(65 KM)

\$8.000,00 (desde el 25 de septiembre hasta el 19 de Noviembre de 2023 o hasta agotar cupos)

(28 KM)

\$8.000,00 (desde el 25 de septiembre hasta el 19 de Noviembre de 2023 o hasta agotar cupos)

DESDE EL 20/11 hasta el Cierre de inscripción \$ 12.000,00 todas las distancias

NO SE INSCRIBE NI SE TOMAN PAGOS EL DIA DE LA CARRERA!!!!!!.-

CUPOS 300 CORREDORES!!!!

Cierre de inscripción web 22 de Noviembre de 2023 12:00 hs. No se recibirán más inscripciones por esta vía luego de esta fecha, quien desee competir deberá inscribirse hasta el día de 24 de Noviembre en los días de acreditación!!!!

Se reitera NO SE INSCRIBE NI SE TOMAN PAGOS EL DIA DE LA CARRERA!!!!!!. -

Premios

Copas de Metal del 1° al 5° de la General Masculina y Femenina de la vuelta 65km.

Trofeos/medallones del 1° al 3° de cada categoría + Premios de Nuestros sponsors

Certificados / Medalla de Finalistas de la 35 vuelta al Lago Pellegrini.

Premio al mejor varón y la mejor mujer de Cinco Saltos en los 65km. (Acreditar domicilio en Cinco Saltos según DNI)

PREMIO ESPECIAL PARA EL MEJOR CICLISTA SÁLTENSE (VARÓN Y DAMA)

El derecho de inscripción incluye:

- * Seguro de corredor.
- * Asistencia de ambulancia con profesionales de la salud para la competencia y la llegada.
- * Hidratación (agua mineral y bebida isotónica) frutas en puestos de hidratación y llegada.
- * Certificado / Medalla de finalista de carrera.
- * Servicio de control de tiempo y publicación de resultados. (CRONOTECH)
- * Derecho a participar de los Sorteos
- * Productos de nuestros sponsors
- * Fotos sin marcas a descargar de la página del Evento

REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA

Artículo I. ORGANIZACION

1. La organización asegura el encuadramiento deportivo de la competencia (marcación del circuito y cronometraje) y la atención de emergencias durante la misma, con una inmediatez razonable.
2. La organización designará el Director de la Prueba, quién controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba.
3. La competencia **no se suspende por mal tiempo**, Pero de presentarse condiciones meteorológicas anormales de fuerza mayor durante la competencia pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad y hasta suspender la continuidad de la competencia a fin de garantizar la seguridad de los participantes.

4. Los participantes y competidores cederán a la Organización los derechos de utilización de imagen (fotografía y video) con fines publicitarios y promocionales a difundir por diversos medios y vías de comunicación.
5. **La organización se reserva el derecho de admisión y permanencia. Quien realice algún acto de conducta antideportiva será penalizado y excluido de futuros eventos.**
6. Es obligatorio pasar por la alfombra de control siguiendo las instrucciones de los fiscales y el comisario deportivo, en la largada y llegada cronometrada. Quien no pase por este punto de control, será excluido de la clasificación en forma automática sin derecho a reclamo.
7. Quien adultere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.
8. La organización controlara los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips, los que serán entregados junto con el número de participante.

Artículo II. INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se harán exclusivamente On Line hasta el 22/11/2023.
2. La entrega de kits comenzará el día 23 y 24 de Noviembre de 2023 (lugar a confirmar).
3. Los competidores, para retirar el número, deberán obligatoriamente presentar:
 - a) Su documento original y b) llenar la declaración Jurada de salud y aptitud física para tomar parte de la carrera.
4. **La inscripción no es reintegrable en caso de la no participación del corredor, se acreditará el 60% dicho monto como parte de pago de la inscripción para el año 2024.**
5. Todos los corredores menores de 18 años a la fecha de la carrera deberán presentar autorización expresa de sus padres o tutores para participar de este evento (SI LOS PADRES O TUTORES NO ESTAN PRESENTES EN LA ENTREGA DE LOS KIT).
6. Sólo el efectivo pago de la inscripción y la entrega de la declaración Jurada de salud y aptitud física lo habilitará para participar en el evento.
7. Para asignarle el número, el participante deberá tener la inscripción abonada.
8. En caso de detectarse que un inscripto cedió su lugar a otra persona para que lo reemplace en el evento, se procederá a la desclasificación de la persona que corrió y la exclusión de ambos (cedente y cessionario) de los futuros eventos que realice esta organización.

Artículo III. LA CARRERA

1. La bicicleta de montaña es el único medio a utilizarse durante la prueba, siendo libre la elección del rodado a utilizar;
2. Siendo Principios del Ciclismo de Montaña el Autoabastecimiento, la Autodeterminación y el juego limpio se considera ilícita toda ayuda externa que reciba el corredor y su bicicleta por lo que quedara

automáticamente descalificado el corredor quien reciba ayuda externa. - Se considerará lícito si es auxiliado por otro corredor.

3. Las motos enduro provistas por la organización marcharán en el transcurso de la carrera para fiscalizar la prueba y a la vez auxiliar a los competidores que tengan dificultades físicas o que hayan sufrido algún accidente **y están facultadas para descalificar a todo aquel participante que incurra en conductas antideportivas y/o transgresiones al presente reglamento durante la carrera.**
4. Un vehículo efectuará el barrido de la carrera y trasladará hasta la llegada a los participantes que hayan abandonado la prueba. **Aquellos competidores que sean alcanzados por el vehículo que efectúa el barrido del circuito y se nieguen a ascender al mismo, continuarán bajo su propia responsabilidad, no garantizando los organizadores la presencia de los equipos de seguridad, sanidad.** A su vez, quienes hasta las 14:00 horas no hallan arribado al lugar de llegada (Península Ruca CO), por su seguridad, deben abandonar la prueba y serán trasladados a la llegada por los vehículos de barrido.
5. La hora límite para la toma del tiempo de cada competidor se fija a las 13:30 horas.

Artículo IV. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

1. Cada corredor debe poseer:
 - Bicicleta de montaña en perfectas condiciones.
 - Casco de ciclismo rígido, cuyo uso es obligatorio durante todo el desarrollo de la prueba, siendo causal de descalificación la no observancia del presente punto.
 - Número de participante colocado en la parte delantera de la bicicleta. **Debe cruzar la meta con el número colocado y visible, caso contrario no le será computado su tiempo.**
2. La organización se reserva el derecho a denegar la salida a los participantes que no cumplan con este equipamiento y su calidad.

Artículo V. LA EDAD

Todas las edades son consideradas por año calendario!

EDAD MÍNIMA

La edad mínima necesaria para poder participar es de 13 años.

NOTAS

Para las clases menores (13 a 17 años) se necesitará el permiso de padre o tutor, quien deberá firmar la conformidad para que el menor compita en la carrera y entregar copia del DNI de Padre autorizante.

Todos los corredores deberán realizar la presentar la declaración jurada de salud y aptitud física para competir en el evento.

Artículo VI. DENUNCIAS

1. Las denuncias que efectúen los competidores sobre otros participantes, serán recibidas hasta media hora después de haber arribado el denunciante a la finalización de la carrera por sus propios medios, por escrito y previo pago de la suma de \$5000. De comprobarse la denuncia, dicha suma será devuelta, caso contrario será destinada a solventar gastos de la organización.
2. La denuncia deberá acompañarse con la firma, aclaración y número de DNI de por lo menos dos corredores testigos, que la avalen junto con el competidor denunciante el hecho. No se aceptarán denuncias de no corredores.
3. EL Comisario deportivo analizara y resolverá el planteo en el momento o podrá diferir su resolución y SU DECISIÓN FINAL SERÁ INAPELABLE.

Artículo VII. RESPONSABILIDADES

1. La entidad organizadora pone a disposición de los participantes los equipos de seguridad en cantidad suficiente para una prueba de esta magnitud.
2. Cada competidor participa y compite bajo su única responsabilidad y siendo el ciclismo de montaña una actividad riesgosa en sí misma, la organización no se hace responsable por las lesiones que pudiera sufrir el participante durante el desarrollo de la prueba.
3. Es Responsabilidad de cada participante valorar la conveniencia de largar, abandonar y/o de continuar la prueba.
4. La organización no se hace responsable de las infracciones, por parte de los participantes o sus acompañantes, a la legislación vigente de la comuna que se atraviesa.
5. Los corredores y sus acompañantes eximen a la Organización, a sus sponsors y colaboradores de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de participantes, asistentes, agentes u otros actuantes de su favor.
6. Los corredores eximen a la Organización, a sus sponsors, colaboradores y a sus agentes y empleados de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, etc.
7. La organización no se hace responsable por el robo, hurto y/o pérdidas de propiedad de los competidores ni sus acompañantes, siendo su propia responsabilidad el cuidado de los mismos.

Artículo VIII. SEGURIDAD

CATEGORIAS COMPETITIVA Y PROMOCIONALES

La Organización dispondrá de ambulancias y vehículos de rescate equipados para emergencias, distribuidos convenientemente a través del trazado. Todas las unidades cuentan con equipo de comunicaciones.

COMÚN A LAS CATEGORIAS COMPETITIVAS Y PROMOCIONALES

1. La competencia se desarrolla por un camino rural, pero abierto al tránsito, debiendo los participantes extremar sus precauciones por este motivo.

Teléfonos de Contacto:

Orellana Ramón 0299 155 197944

Rojas Walter 0299 154 050893